



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Corporación para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico
COSSEC

CPA Carlos Rubén Cruz Ortiz
Presidente Ejecutivo

29 de diciembre de 2005

Carta Informativa 05-11

A TODAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Carlos Rubén Cruz Ortiz, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo

**NUEVA DIRECCIÓN DE INTERNET PARA ACCEDER LA APLICACIÓN DE
LOS INFORMES FINANCIEROS**

Hemos solucionado los problemas técnicos en la Corporación que impidieron que un gran grupo de cooperativas no pudieran radicar el informe financiero trimestral de septiembre de 2005, mensuales de octubre y noviembre o informe anual de corresponderle. Como parte de la solución a dichos problemas se cambió la dirección de Internet para acceder la aplicación de los Informes Financieros (Sistema Financiero COSSEC ver. 2.0W).

La nueva dirección de Internet es <http://www.portal.cossec.com>. Esta nueva dirección también la puede acceder a través de un enlace "link" en nuestra página principal de Internet <http://www.cossec.com>.

Debido a que se están realizando unos trabajos eléctricos en el edificio donde laboramos, nuestra aplicación por Internet estará disponible a partir del martes 11 de enero de 2006.

La fecha límite para la radicación de los informes financieros mencionados anteriormente será el 31 de enero de 2006, para aquellas cooperativas que no han podido radicar alguno de éstos.

Respecto a la fecha de radicación correspondiente al informe financiero trimestral de diciembre de 2005, ésta será el 15 de febrero de 2006.

Le exhortamos a cumplir con las fechas límites establecidas para la radicación de los informes financieros. Lamentamos los inconvenientes que esta situación les haya podido causar.